



COMISIÓN DE PARTICIPACION Y CONSULTA INDIGENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 4, CELEBRADA EN MARTES
3 DE AGOSTO DE 2021, DE 15.49 A 18.36 HORAS.

SUMA.

La comisión se reunió con el propósito de tratar las normas de funcionamiento provisorio.

I.- COORDINADORES

Dirigieron la comisión los Convencionales Constituyentes señora **Margarita Vargas** y el señor **Wilfredo Bacian**.

Actuó, en calidad de abogado accidental de la Comisión, el señor **Hugo Balladares Gajardo**.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los Convencionales Constituyentes integrantes de la comisión, las señoras **Tiare Aguilera**, **Isabel Godoy**, **Lidia González**, **Isabella Mamani**, **Margarita Vargas**, **Alejandra Pérez**, **Angélica Tepper**; y los señores **Wilfredo Bacian**, **Alexis Caiguan**, **Félix Galleguillos**, **Fernando Tirado**, **Carlos Calvo**, **Eduardo Cretton**, **Manuel Ossandón** y **Rodrigo Rojas**. Asimismo, asistió el convencional señor **Luis Barceló**.

III.- ACTAS

El Acta de la sesión 2 se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El Acta de la sesión 3 queda a disposición de las señoras y señores constituyentes.

IV.- CUENTA

No hay documentos para la cuenta.

V.- ORDEN DEL DÍA

La señorita constituyente Tiare Aguilera da inicio a la sesión con un saludo en su lengua originaria.

La comisión continuó con la discusión en particular de las normas de funcionamiento.

Los señores constituyentes tienen divergencias respecto al punto 7 de la propuesta de funcionamiento, sobre audiencias públicas. Por lo que, los señores Eduardo Cretton y Wilfredo Bacian, presentaron sus propuestas.

Los constituyentes debatieron sobre ambas propuestas llegando a concluir que eran complementarias. Por lo que, solicitaron a la secretaria preparar una propuesta que consolidara ambas iniciativas.

La secretaria elaboró la propuesta de consenso siendo ilustrada por el señor Secretario. Los señores constituyentes hicieron la siguiente modificación de eliminar del documento elaborado por la Secretaria de

la comisión, sobre Audiencia Publicas los siguientes incisos:

a) En el artículo 1 numeral 7, el inciso 2.

b) En el artículo 4, el inciso 2.

Esto con el objeto de no dejar en el acaso la participación de los solicitantes.

El señor Bacian planteó que por cumplimientos de las normas laborales se debía comenzar a las 10 hrs. la sesión, en razón que los técnicos que cooperan con el funcionamiento de la sesión deben estar presentes 2 horas antes. FUE ACORDADO.

VI.- ACUERDOS

1.- Conceder 15 minutos para la exposición de cada invitado y 3 minutos para las respuestas al finalizar la ponencia.

2.- Se acordó comenzar las sesiones de los días miércoles y jueves a las 10 horas, a solicitud del secretario de la mesa, para el cumplimiento de las normas laborales de los técnicos que preparan la comisión debiendo estar 2 horas antes.

3.- Eliminar del documento elaborado por la Secretaria de la comisión, sobre Audiencia Publicas los siguientes incisos:

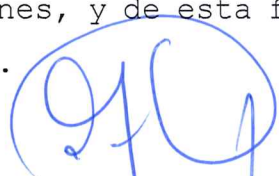
a) En el artículo 1 numeral 7, el inciso 2.


b) En el artículo 4, el inciso 2.

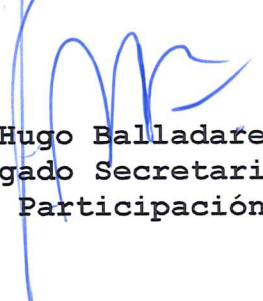
4.- Oficiar a la Conadi, con el propósito de que se sirva informar acerca de los correos de las organizaciones y comunidades indígenas, que dicha institución tiene registradas. De esta forma, hacer llegar la invitación a participar en la elaboración de la consulta indígena, en conformidad al mandato establecido en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento Provisional de las Nuevas Comisiones

5.- Oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el propósito de que tenga a bien, difundir la inscripción para participar en la elaboración de la consulta indígena, en conformidad al mandato establecido en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento Provisional de las Nuevas Comisiones.

6.- Oficiar a la Archi, con el propósito si tiene a bien, difundir la inscripción para participar en la elaboración de la consulta indígena, en conformidad al mandato establecido en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento Provisional de las Nuevas Comisiones, y de esta forma colaborar con tan importante proceso.


Margarita Vargas López
Coordinador


Wilfredo Bacian Delgado
Coordinador


Hugo Balladares Gajardo
Abogado Secretario accidental
Comisión de Participación Y Consulta Indígena